ACTA DE REINICIACIÓN No. 01

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONVENIO DE ASOCIACION	26	17 DICIEMBRE 2024

Objeto: DESARROLLAR EVENTO CULTURAL DE PROMOCION, PARTICIPACION Y CONMEMORACION ARTISTICA DE LA POBLACION NARP (NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA) EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA		
CONTRATISTA	ASOCIACION AFROCOLOMBIANA DE TAURAMENA CASANARE.		
NIT	900.396.545-6		
R/LEGAL	LIANIS MARIA PINTO MOJICA		
C.C. No.	49.696.199 de Agustin Codazzi.		
VALOR DEL CONTRATO	141.571.984, (Aporte municipio: $ 111.107.984 y Aporte de la Asociacion $30.464.000)		
VALOR DEL ANTICIPO (50%)	$ 55.553.992 (Recursos aportados por el Municipio)		
ADICIONAL EN VALOR N°(XXXX)	N/A		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	141.571.984, (Aporte municipio: $ 111.107.984 y Aporte de la Asociacion $30.464.000)		
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) DIAS		
FECHA ACTA DE INICIACION	21 DE DICIEMBRE DE 2024		
ADICIONAL EN PLAZO N°(XXX)	N/A		
SUSPENSIÓN N° 01	27 DE DICIEMBRE DE 2025 UN (1) MES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO!		
REINICIO N° 01	14 DE MARZO DE 2025		
PLAZO FINAL	TRES (3) DIAS		
FECHA DE TERMINACION:	16 DE MARZO DE 2025		
INTERVENTORIA	N/A		
% AVANCE FINANCIERO EJECUTADO VS PROGRAMADO	50%	VS	50%
% AVANCE FISICO EJECUTADO VS PROGRAMADO	50%	VS	50%
Nro. VISITAS DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	N/A		
APOYO A LA SUPERVISION	SANDRA LILIANA RAVELO ZAMORA Mediante oficio de fecha del 11 de marzo de 2025		
SUPERVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	MARIA SONIA TORRES MORA - Secretaria de Gobierno		
FECHA PRESENTE ACTA	14 DE MARZO DE 2025		

En Tauramena, nos reunimos **MARIA SONIA TORRES MORA**, Secretaria de Gobierno en calidad de supervisor administrativo y financiero, **SANDRA LILIANA RAVELO ZAMORA**, en calidad de apoyo a la supervisión y **LIANIS MARIA PINTO MOJICA** en calidad de R/L de **ASOCIACION AFROCOLOMBIANA DE TAURAMENA CASANARE** con el fin de suscribir la presente acta de suspensión contractual , atendiendo a las siguientes consideraciones:

1. Que fueron superadas las causales de la Suspensión No. 01 de fecha 27 de Diciembre de 2024, del Contrato en mención, por tal razón el contratista se compromete a partir de la fecha, a reiniciar la ejecución del contrato.
2. Que una vez suscrita la presente acta, el contratista se compromete a ampliar las pólizas constituidas a favor del municipio. La original de dicha ampliación la debe allegar a la Oficina Asesora Jurídica para su aprobación y una vez se surta este trámite, entregará copia a la supervisión.
3. La presente acta se publica en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,

Por el Municipio

MARIA SONIA TORRES MORA
Secretari de Gobierno - Supervisor

SANDRA LILIANA RAVELO ZAMORA
Apoyo a la Supervisión

Por el Contratista,

ASOCIACION AFROCOLOMBIANA DE TAURAMENA CASANARE
R/Legal: LIANIS MARIA PINTO MOJICA